



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 HOSPITAL MARIA INMACULADA RIOBLANCO Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Heidy Daniela Valencia identificada con cedula de ciudadanía N° 1.005.719.042 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y **CARLOS ALFREDO CARDONA HOLGUÍN** identificado con cedula de ciudadanía N° **79.418.026** Representante Legal **HOSPITAL MARIA INMACULADA RIOBLANCO**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT **809.008.362** adeuda a la entidad **HOSPITAL MARIA INMACULADA RIOBLANCO** con NIT **890.700.694** está conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **HOSPITAL MARIA INMACULADA RIOBLANCO**, hasta 31 de julio, obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR LA IPS	\$ 423.030.845
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 13.189.704
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 4.591.371
CUENTAS LIBRES PARA PAGO FOME	\$ 173.223
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 17.954.298
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 677.042
GLOSAS ACEPTADAS POR LA IPS	\$ 18.769.019
PAGOS REALIZADOS A LA RADICACION A LA FACTURACION RADICADA POR LA IPS	\$ 359.698.409
DEVOLUCIONES	\$ 24.448.482
FACTURAS NO RADICADAS	\$ 1.511.995
DIFERENCIAS DEL SALDO DE CARTERA PRESENTADO POR LA IPS VS LA TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-\$ 28.400
VALORES QUE DEBE DEPURAR LA IPS EN SU CARTERA	\$ 405.076.547
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA IPS	\$ 423.030.845

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal, **CARLOS ALFREDO CARDONA HOLGUÍN** identificado con cedula de ciudadanía No. **79.418.026** certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **HOSPITAL MARIA INMACULADA RIOBLANCO** con corte a 31 de julio y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador HUGO RESTREPO para un mejor manejo de la información.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co JULIAN E. GUERRA VILLABON, Coordinador del Área para un mejor manejo de la información.

Para constancia se firma en Ibagué el 22 de agosto 2022.

Heidy Daniela Valencia
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI

Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima

Carlos Alfredo Cardona Holguín
Representante Legal

HOSPITAL MARIA INMACULADA RIOBLANCO
Tel: 3123608097



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

"UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE DE POPAYAN E.S.E Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Heidy Daniela Valencia identificada con cedula de ciudadanía N° 1.005.719.042 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Ana Patricia Prado Ojeda identificado con cedula de ciudadanía N° 34.561.006 Apoderada - Cartera **HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE DE POPAYAN E.S.E** se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT **809.008.362** adeuda a la **HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE DE POPAYAN E.S.E** con NIT **891.580.002** está conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE DE POPAYAN E.S.E.** hasta Junio de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR LA IPS	\$ 35.999.773
CUENTAS LIBRE PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 994.590
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 30.298.512
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 31.293.102
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 4.661.934
GLOSAS ACEPTADAS POR LA IPS	\$ 44.737
VALORES QUE DEBE DEPURAR LA IPS EN SU CARTERA	\$ 4.706.671
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I	\$ 35.999.773

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Apoderada - Cartera, Ana Patricia Prado Ojeda identificado con cedula de ciudadanía No. 34.561.006 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE DE POPAYAN E.S.E** con corte a 30 de Junio de 2022 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador HUGO RESTREPO para un mejor manejo de la información
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co JULIAN E. GUERRA VILLABON, Coordinador del Área para un mejor manejo de la información.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

"UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

Para constancia se firma en Ibagué el 29 de agosto de 2022.

Heidy Daniela Valencia
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPS

Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima

Ana Patricia Prado Ojeda
Apoderada - Cartera

**HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN
JOSE DE POPAYAN E.S.E**

Tel: 8234508 Ext. 170 / 3216116894
Popayán - Cauca



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 INSTITUTO OFTALMOLOGICO DEL TOLIMA LTDA Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Heidy Daniela Valencia identificada con cedula de ciudadanía N° 1.005.719.042 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Helder Augusto Fonseca Jimenez identificado con cedula de ciudadanía N°14.241.815 De Ibagué Representante Legal **INSTITUTO OFTALMOLOGICO DEL TOLIMA LTDA**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT **809.008.362** adeuda a la entidad **INSTITUTO OFTALMOLOGICO DEL TOLIMA LTDA** con NIT **809.010.893** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **INSTITUTO OFTALMOLOGICO DEL TOLIMA LTDA**, hasta Agosto 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTA POR LA IPS	\$ 361.520.110
CUENTAS LIBRES PARA PAGO EVENTO SUBSIDIADO	\$ 322.003.103
CUENTAS LIBRES PARA PAGO EVENTO CONTRIBUTIVO	\$ 8.660.513
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 330.663.616
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 45.700
RETENCION EN LA FUENTE PAGADO	\$ 17.025.451
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR LA IPS	\$ 2.313.283
GLOSAS ACEPTADAS POR LA IPS	\$ 5.690.885
DEVOLUCIONES	\$ 7.360.969
FACTURAS NO RADICADAS	\$ 191.300
CUOTA MODERADORA	\$ 263.800
DIFERENCIAS DEL SALDO DE LA CARTERA PRESENTADO POR LA IPS VS LA TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-\$ 2.034.894
VALORES A DEPUJARA POR LAIPS EN SU CARTERA	\$ 30.856.494
TOTAL CARTERA VERIFIACA POR LA EPS-I	\$ 361.520.110

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal, Helder Augusto Fonseca Jimenez identificado con cedula de ciudadanía N°14.241.815 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **INSTITUTO OFTALMOLOGICO DEL TOLIMA LTDA** con corte a Agosto 2022 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador HUGO RESTREPO para un mejor manejo de la información.

4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co JULIAN E. GUERRA VILLABON, Coordinador del Área para un mejor manejo de la información

Para constancia se firma en Ibagué el 31 de Agosto de 2022.

Heidy Daniela Valencia
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI

Tel: 2809090 Ext. 104

Ibagué - Tolima

Instituto
Oftalmológico
del Tolima
NIT. 809.010.893-8

HELDER AUGUSTO FONSECA JIMENEZ

Representante Legal

INSTITUTO OFTALMOLOGICO DEL TOLIMA LTDA,

Tel: 3155579201



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

"UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE ANZOATEGUI Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Heidy Daniela Valencia identificada con cedula de ciudadanía N° 1.005.719.042 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y JAIME YOANI GALLEGU TEJADA identificado con cedula de ciudadanía N°93.359.604 de Ibagué Representante Legal HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE ANZOATEGUI, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809.008.362 adeuda a la entidad HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE ANZOATEGUI con NIT 800.163.519 está conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE ANZOATEGUI, hasta 31 de Julio de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR LA IPS	\$ 1.281.703
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 1.196.303
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 45.400
DEVOLUCIONES	\$ 40.000
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I	\$ 1.281.703

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal, JAIME YOANI GALLEGU TEJADA identificado con cedula de ciudadanía No. 93.359.604 de Ibagué certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE ANZOATEGUI con corte a 31 de Julio de 2022 y no existen más facturas por prestación de servicios.

Para constancia se firma en Ibagué el 17 de agosto de 2022.


Heidy Daniela Valencia
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima


JAIME YOANI GALLEGU TEJADA
Representante Legal

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE ANZOATEGUI
Tel: 3176674237- 3124816166
Reviso: Lida Mayelly Pérez Peralta- Asesor Cartera

Departamento de Contabilidad – Área de Cartera
Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104
Pagina web www.pijaossalud.com
Email: cartera@pijaossalud.com.co
Ibagué – Tolima



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

"UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 HOSPITAL LOCAL VITO FASAEEL GUTIERREZ PEDRAZA E.S.E. Y PIJAOS SALUD EPS-I

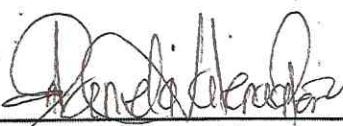
Los funcionarios Heidy Daniela Valencia identificada con cedula de ciudadanía N° 1.005.719.042 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y DELLY LUCIA CABEZAS GUTIERREZ, identificado con cedula de ciudadanía N° 65.774.296 Representante Legal HOSPITAL LOCAL VITO FASAEEL GUTIERREZ PEDRAZA E.S.E, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809.008.362 adeuda a la entidad HOSPITAL LOCAL VITO FASAEEL GUTIERREZ PEDRAZA E.S.E. con NIT 809.000.383 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad HOSPITAL LOCAL VITO FASAEEL GUTIERREZ PEDRAZA E.S.E, hasta 31 de Julio de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

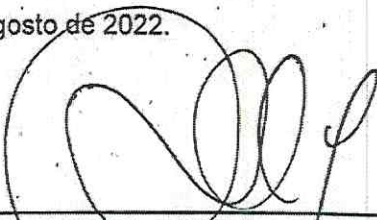
TOTAL CARTERA PRESENTADA POR LA IPS	\$ 259.400
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 259.400
TOTAL CRATERA VERIFICADA POR LA EPS-I	\$ 259.400

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal, DELLY LUCIA CABEZAS GUTIERREZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 65.774.296 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de HOSPITAL LOCAL VITO FASAEEL GUTIERREZ PEDRAZA E.S.E. con corte a 31 de Julio de 2022 y no existen más facturas por prestación de servicios.

Para constancia se firma en Ibagué el 17 de agosto de 2022.


Heidy Daniela Valencia
Departamento de Contabilidad


DELLY LUCIA CABEZAS GUTIERREZ
Representante Legal

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué - Tolima

**HOSPITAL LOCAL VITO FASAEEL
GUTIERREZ PEDRAZA E.S.E.**
Tel: 3212303846



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA
RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2
“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO VIDASINU y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Heidy Daniela Valencia identificada con cedula de ciudadanía N° 1.005.719.042 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y **TOMAS ENRIQUE RUIZ BENAVIDES** identificado con cedula de ciudadanía N° 73099373 de Cartagena, Analista de Cartera de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO VIDASINU**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT **809.008.362** adeuda a la entidad **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO VIDASINU** con **812.005.726** conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO VIDASINU** hasta 31 de Julio de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

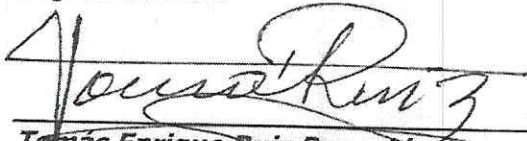
TOTAL CARTERA PRESENTADA POR LA IPS	627,997.00
CUENTAS LIBRES PARA PAGO EVENTO SUBSIDIADO	\$ 480,245
DEVOLUCIONES	\$ 147,752
VALORES A DEPURAR POR LA IPS EN SU CARTERA	\$ 147,752
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I	\$ 627,997

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Analista de cartera, **TOMAS ENRIQUE RUIZ BENAVIDES** identificado con cedula de ciudadanía No. 73099373 de Cartagena certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO VIDASINU** con corte 31 de Julio de 2022 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador HUGO RESTREPO para un mejor manejo de la información.

Para constancia se firma en Ibagué el 31 de agosto de 2022.


Heidy Daniela Valencia
Departamento de Contabilidad


Tomás Enrique Ruiz Benavides
Analista de Cartera

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO VIDASINU
Tel: 7848910



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

"UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 HOSPITAL EL SALVADOR DE UBATE, ESE Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Heidy Daniela Valencia identificada con cedula de ciudadanía N° 1.005.719.042 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y **AIXA JOVANA CIFUENTES BELTRÁN** identificada con cedula de ciudadanía N° 52.654.397 de Villeta Representante Legal de **HOSPITAL EL SALVADOR DE UBATE**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT **809.008.362** adeuda a **HOSPITAL EL SALVADOR DE UBATE** con **899.999.147** conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la **HOSPITAL EL SALVADOR DE UBATE**, hasta 31 de Julio de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR LA IPS	\$ 3.874.498
CUENTAS LIBRE PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 1.968.798
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 846.000
PAGOS	\$ 1.000.000
DEVOLUCIONES	\$ 59.700
VALORES QUE DEBE DEPURAR LA IPS EN SU CARTERA	\$ 1.905.700
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I	\$ 3.874.498

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal, **Aixa Jovana Cifuentes Beltrán** identificada con cedula de ciudadanía No. 52.654.397 de Villeta, certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **HOSPITAL EL SALVADOR DE UBATE** con corte 31 de Julio de 2022 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador HUGO RESTREPO para un mejor manejo de la información.

Para constancia se firma en Ibagué el 31 de agosto de 2022.

Heidy Daniela Valencia
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima

Representante Legal
Aixa Jovana Cifuentes

HOSPITAL EL SALVADOR DE UBATE
Tel: 3106881436



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Heidy Daniela Valencia identificada con cedula de ciudadanía N° 1.005.719.042 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Patricia Carreño Martinez identificado con cedula de ciudadanía N°39.635.847 Gestor de Cartera del aliado estratégico UT gestores en Salud en representación **INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT **809.008.362** adeuda a la **INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA** con NIT **801.000.713** está conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA** hasta 31 de julio de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR LA IPS	3.563.822.572
CUENTAS POR PAGAR EVENTO SUBSIDIADO	\$ 1.515.181.170
CUENTAS POR PAGAR EVENTO CONTRIUTIVO	\$ 629.721
CUENTAS POR PAGAR PRESUPUESTO MAXIMO	\$ 97.455.784
CUENTAS POR PAGAR FOME	\$ 11.660.000
FACTURAS PENDIENTES POR PAGAR EN PROCESO DE AUDITORIA	\$ 654.262.358
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	\$ 2.279.189.033
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 795.226.047
PAGOS REALIZADOS A LA FCATURACION RADICADA POR LA IPS	\$ 310.927.912
GLOSAS ACEPTADAS POR LA IPS	\$ 63.682.130
DEVOLUCIONES	\$ 107.325.134
FACTURAS NO RADICADAS	\$ 118.612.006
DIFERENCIAS DEL SALDO DE LA FACTURA VS LA TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-\$ 111.139.690
VALORES QUE DEBE DEPURAR LA IPS EN SU CARTERA	\$ 1.284.633.539
TOTAL CARTERA VERIFICAD POR LA EPS-I	\$ 3.563.822.572

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Se certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA** con corte a 31 de julio de 2022 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador HUGO RESTREPO para un mejor manejo de la información.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co JULIAN E. GUERRA VILLABON, Coordinador del Área para un mejor manejo de la información.
5. Cabe resaltar que en relación con las cuentas por pagar por valor de la facturación radicada por la IPS en el mes de agosto se encuentra en proceso de auditoría,

Para constancia se firma en Ibagué el 25 de agosto de 2022.

Heidy Daniela Valencia
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI

Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima

Patricia Carreño Martínez
Gestor de Cartera del Aliado Estratégico UT Gestores en Salud

INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA

Tel: 3134658154

Email: cartera@pljaossalud.com.co



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA
RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2
"UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

ACTA DE DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013
RED SALUD DE LADERA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Heidy Daniela Valencia identificada con cedula de ciudadanía N° 1.005.719.042 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y JUAN FERNANDO SALAS TORRES identificado con cedula de ciudadanía N° 14.703.525 Representante Legal de RED SALUD DE LADERA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809.008.362 adeuda a la entidad RED SALUD DE LADERA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO con 805.027.289 conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad RED SALUD DE LADERA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO hasta 31 de Julio de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR LA IPS	\$ 4.727.365
CUENTAS LIBRES PARA PAGO SUBSIDIADO	\$ 2.595.131
CUENTAS LIBRES PARA PAGO FOME	\$ 1.802.234
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 4.397.365
DEVOLUCIONES	\$ 330.000
VALORES A DEPURAR POR LA IPS EN SU CARTERA	\$ 330.000
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I	\$ 4.727.365

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal, JUAN FERNANDO SALAS TORRES_ identificado con cedula de ciudadanía No. 14.703.525_ certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de RED SALUD DE LADERA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO con corte 31 de Julio de 2022 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador HUGO RESTREPO para un mejor manejo de la información.

Para constancia se firma en Ibagué el 16 de agosto de 2022.

Heidy Daniela Valencia
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima

JUAN FERNANDO SALAS TORRES
Representante Legal

RED SALUD DE LADERA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Tel: 6080124 EXT. 400
Cali – Valle del cauca



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA
RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2
"UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013
CLINICA MEDILASER SAS y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Heidy Daniela Valencia identificada con cedula de ciudadanía N° 1.005.719.042 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Oscar Julian Reyes Cedeño identificado con cedula de ciudadanía N° 96.333.144 Analista de Cobranzas de la CLINICA MEDILASER SAS, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT **809.008.362** adeuda a la entidad CLINICA MEDILASER SAS con **813.001.952** conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad CLINICA MEDILASER SAS hasta 31 de Julio de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR LA IPS	\$ 11.811.728
CUENTAS LIBRES PARA PAGO EVENTO SUBDIADO	\$ 11.426.272
CUENTAS LIBRES PARA PAGO FOME	\$ 77.599
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 11.503.871
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 63.700
RETENCION EN LA FUENTE PAGADO	\$ 297.749
DIFERENCIAS DEL SALDO DE CARTERA PRESENTADO POR LA IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-\$ 53.592
VALORES QUE DEBE DEPURAR LA IPS EN SU CARTERA	\$ 307.857
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPSI	\$ 11.811.728

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Analista de Cobranzas, Oscar Julian Reyes Cedeño identificado con cedula de ciudadanía No. 96.333.144 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de CLINICA MEDILASER SAS con corte a 31 julio de 2022 y no existen más facturas por prestación de servicios.

Para constancia se firma en Ibagué el día 16 de agosto de 2022.


Heidy Daniela Valencia
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima


Oscar Julian Reyes Cedeño
Analista de Cobranza

CLINICA MEDILASER SAS
Tel: 3212034683



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

"UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013

HOSPITAL LOCAL DE PUERTO LOPEZ ESE, y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Heidy Daniela Valencia identificada con cedula de ciudadanía N° 1.005.719.042 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y Álvaro Hernando Pinilla León identificado con cedula de ciudadanía N° 19.355.895 Representante Legal de HOSPITAL LOCAL DE PUERTO LOPEZ ESE, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809.008.362 adeuda a la entidad HOSPITAL LOCAL DE PUERTO LOPEZ ESE con 800.000.118 conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad HOSPITAL LOCAL DE PUERTO LOPEZ ESE, hasta 31 de Julio de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR LA IPS	\$ 6.082.291
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 4.259.591
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 93.200
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 4.352.791
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 215.500
PAGOS REALIZADOS A FACTURACION RADICADA POR LA IPS	\$ 1.514.000
VALORES QUE DEBE DEPURAR LA IPS EN SU CARTERA	\$ 1.729.500
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I	\$ 6.082.291

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal, Álvaro Hernando Pinilla León identificado con cedula de ciudadanía No. 19.355.895 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de HOSPITAL LOCAL DE PUERTO LOPEZ ESE con corte 31 de Julio de 2022 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador HUGO RESTREPO para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.querra@pijaossalud.com.co JULIAN E. GUERRA VILLABON, Coordinador del Área para un mejor manejo de la información.

Para constancia se firma en Ibagué el 10 de agosto de 2022.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

"UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

Heidy Daniela Valencia

Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI

Tel: 2809090 Ext. 104

Ibagué - Tolima

Álvaro Hernando Pinilla León

Representante legal

HOSPITAL LOCAL DE PUERTO LOPEZ ESE

Tel: 6450955



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

"UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013

CENTRO DE NEUROREHABILITACION APAES PEREIRA SAS, y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Heidy Daniela Valencia identificada con cedula de ciudadanía N° 1.005.719.042 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y **ISABEL AGUIRRE GARCIA** identificado con cedula de ciudadanía N°29.926.569 Representante Legal de CENTRO DE NEUROREHABILITACION APAES PEREIRA SAS, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809.008.362 adeuda a la entidad CENTRO DE NEUROREHABILITACION APAES PEREIRA SAS con 900.485.965 conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad CENTRO DE NEUROREHABILITACION APAES PEREIRA SAS, hasta 31 de julio de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR LA IPS	\$	6.900.130
CUENTAS LIBRES PARA PAGO EVENTO CONTRIBUTIVO	\$	193.152
CUENTAS LIBRES PARA PAGO EVENTO SUBSIDIADO	\$	5.203.433
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$	5.396.585
RETENCION EN LA FUENTE PAGADO	\$	276.002
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR LA IPS	\$	1.227.543
VALORES A DEPURAR LA IPS EN SU CARTERA	\$	1.503.545
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I	\$	6.900.130

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal, **ISABEL AGUIRRE GARCIA** identificado con cedula de ciudadanía No. 29.926.569 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de CENTRO DE NEUROREHABILITACION APAES PEREIRA SAS con corte 31 de julio de 2022 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador HUGO RESTREPO para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co JULIAN E. GUERRA VILLABON, Coordinador del Área para un mejor manejo de la información.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

"UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

Para constancia se firma en Ibagué el 12 de agosto de 2022.

Heidy Daniela Valencia
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI

Tel: 2809090 Ext. 104

Ibagué – Tolima

Representante Legal

CENTRO DE NEUROREHABILITACION APAES PEREIRA SAS

Tel: 606 3455008.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

"UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BELLO SALUD, y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Heidy Daniela Valencia identificada con cedula de ciudadanía N° 1.005.719.042 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y DIEGO ALFONSO MONTOYA GRAJALES identificado con cedula de ciudadanía N° 15.923.921 Representante Legal de EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BELLO SALUD, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809.008.362 adeuda a la entidad EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BELLO SALUD con 800.174.995 conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BELLO SALUD, hasta 31 Julio de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR LA IPS	236.700
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGAO EVENTO SUBSIDIADO	236.700
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I	236.700

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal, **DIEGO ALFONSO MONTOYA GRAJALES**, identificado con cedula de ciudadanía No. 15.923.921 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BELLO SALUD con corte 31 de Julio de 2022 y no existen más facturas RADICADAS por prestación de servicios

Para constancia se firma en Ibagué el 12 de agosto de 2022

Heidy Daniela Valencia
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima

Diego Alfonso Montoya Grajales
Representante Legal
ESE BELLOSALUD

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BELLO SALUD
Tel: 3146268106



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

TA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013

HOSPITAL UNIVERISTARIO DEL VALLE y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Heidy Daniela Valencia identificada con cedula de ciudadanía N° 1.005.719.042 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** Y IRNE TORRES CASTRO identificado con cedula de ciudadanía N° 16497274 Representante Legal de HOSPITAL UNIVERISTARIO DEL VALLE, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT **809.008.362** adeuda a la entidad HOSPITAL UNIVERISTARIO DEL VALLE con **890.303.461** conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad HOSPITAL UNIVERISTARIO DEL VALLE, hasta 31 de Julio de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL, CARTERA PRESENTADA POR LA IPS	\$ 84.610.645
CUENTAS POR PAGAR SUBSIDIADO	\$ 38.472.192
CUENTAS POR POR PAGAR PRESUPUESTO MAXIMO	\$ 3.220.360
TOTAL, CUENTAS POR PAGAR	\$ 41.692.552
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 1.579.497
GLOSAS ACEPTADAS POR LA IPS	\$ 2.834.478
PAGOS	\$ 3.000.000
FACTURAS NO RADICADAS	\$ 29.007.900
DEVOLUCIONES	\$ 6.496.218
TOTAL, CARTERA A DEPURAR POR LA IPS	\$ 42.918.093
TOTAL, CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I	\$ 84.610.645

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal, IRNE TORRES CASTRO identificado con cedula de ciudadanía No. 16497274 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de HOSPITAL UNIVERISTARIO DEL VALLE con corte 31 de Julio de 2022 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con la coordinadora HUGO RESTREPO para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.querra@pijaossalud.com.co JULIAN E. GUERRA VILLABON, Coordinador del Área para un mejor manejo de la información.

Departamento de Contabilidad – Área de Cartera
Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104
Pagina web www.pijaossalud.com
Email: cartera@pijaossalud.com.co
Ibagué – Tolima



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

"UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

Para constancia se firma en Ibagué el 09 de agosto de 2022.

Heidy Daniela Valencia

Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI

Tel: 2809090 Ext. 104

Ibagué – Tolima

IRNE TORRES CASTRO

HOSPITAL UNIVERISTARIO DEL VALLE

Tel: 6206000 EXT. 117

Cali -Valle



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 INSTITUTO DE ENFERMEDADES DIGESTIVAS DE COLOMBIA SAS Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.348 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y **GERMAN LIEVANO RODRIGUEZ**, identificado con cedula de ciudadanía N° 17.145.066 Representante Legal de **INSTITUTO DE ENFERMEDADES DIGESTIVAS DE COLOMBIA SAS**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **INSTITUTO DE ENFERMEDADES DIGESTIVAS DE COLOMBIA SAS** con NIT **800187260** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **INSTITUTO DE ENFERMEDADES DIGESTIVAS DE COLOMBIA SAS**, hasta 30 DE JUNIO 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$	860.018
CUENTAS LIBRES PARA PAGO RÉG. SUBSIDIADO	\$	777.317
RETENCION EN LA FUENTE CANCELADA	\$	82.701
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$	860.018

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal, GERMAN LIEVANO RODRIGUEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 17.145.066 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **INSTITUTO DE ENFERMEDADES DIGESTIVAS DE COLOMBIA SAS**, con corte a 30 JUNIO 2022 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Cabe resaltar que la IPS realiza en envío de la cartera con corte a 30 JUNIO 2022, mientras que **PIJAOS SALUD EPS-I** realiza el cruce de información con corte al día 24 de Agosto del año en curso.

Para constancia se firma en Ibagué el 24 de Agosto de 2022.

Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima

German Liévano Rodríguez
Representante Legal

INS. DE ENFERMEDADES DIGESTIVAS
Tel: 8631056



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

"UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 DISFARMA G.C. S.A.S. Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.348 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y JOSE E. GOMEZ CASTELLANOS identificado con cedula de ciudadanía N° 13.920.613 Representante Legal de DISFARMA G.C. S.A.S., se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad DISFARMA G.C. S.A.S. con NIT 900580962 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad DISFARMA G.C. S.A.S., hasta 30 de Julio de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR EL PRESTADOR	\$ 2.573.230.983
CUENTAS LIBRES PARA PAGO RÉGIMEN SUBSIDIADO	\$ 14.425.894
CUENTAS LIBRES PARA PAGO RÉGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 851.923.595
CUENTAS LIBRES PARA PAGA PRESUPUESTO MÁXIMO	\$ 649.279.410
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 1.515.628.899
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 45.251.297
GLOSAS ACEPTADAS POR IPS	\$ 35.664.924
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACIÓN RADICADA POR LA IPS	\$ 402.994.608
RETENCION EN LA FUENTE CANCELADA	\$ 48.899.920
DEVOLUCIONES	\$ 10.570.501
FACTURACIÓN NO RADICADA	\$ 621.011.554
DIFERENCIAS DE SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-\$ 106.790.735
VALORES A DEPURAR LA IPS EN CARTERA	\$ 1.057.602.069
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 2.573.230.968

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal, JOSE E. GOMEZ CASTELLANOS identificado con cedula de ciudadanía No.13.920.613 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de DISFARMA G.C. S.A.S., con corte a 30 de Julio de 2022 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas_medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con la coordinadora GINA XIMENA VERGARA para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

"UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

julian.guerra@pijaossalud.com.co JULIAN E. GUERRA VILLABON, Coordinador del Área para un mejor manejo de la información.

5. Cabe resaltar que el cruce de información se encuentra con corte al 10 de Agosto.

Se solicita revisión y actualización de saldos en la plataforma, ya que estos datos deben de ser similares para llevar un mejor manejo de la información financiera y evitar requerimientos con los entes de control.

Para constancia se firma en Ibagué el 10 de Agosto de 2022.

Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima

Representante Legal

DISFARMA G.C. S.A.S.
Tel: _____



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

"UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE SANTUARIO Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.48 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Beatriz Eugenia Echeverri Castaño, identificado con cedula de ciudadanía N° 25.195.082 Representante Legal de **HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE SANTUARIO**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE SANTUARIO** NIT 891401777 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE SANTUARIO** hasta 30 de Junio de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$	4.500.066
CUENTAS POR PAGAR EVENTO SUBSIDIADO	\$	1.699.426
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$	5.500
PAGOS PENDIENTES POR APLICAR	\$	2.232.291
DEVOLUCIONES	\$	643.071
DIFERENCIA	-\$	80.222
TOTAL CARTERA PENDIENTE POR DEPURAR IPS	\$	2.800.640
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$	4.500.066

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

- Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
- Representante Legal, **BEATRIZ EUGENIA ECHEVERRI CASTAÑO** identificado con cedula de ciudadanía No.25.195.082 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE SANTUARIO** con corte a 30 de Junio de 2022.
- Se informa que las facturas que se encuentran en estado DEVOLUCIÓN solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co y/o coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el Coordinador Huño Restrepo para un mejor manejo de la información.
- Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian. guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8)



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

"UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

2809090 Ext. 118 con el Jefe y Coordinador JULIAN E. GUERRA VILLABON para un mejor manejo de la información.

- Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte al 30 de Junio, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realiza el cruce de información con corte al día 05 de Agosto del año en curso.

Para constancia se firma en Ibagué el 05 de Agosto de 2022.


Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima


BEATRIZ EUGENIA ECHEVERRI CASTAÑO
Representante Legal

HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE SANTUARIO
Tel: 606-3687192 EXT 106 - 3216365632
Santuario Risaralda





PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

"UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 HEALTH & LIFE IPS Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.348 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y MARIANA RODRIGUEZ RODRIGUEZ identificado con cedula de ciudadanía N° 1.015.995.649 Representante Legal de HEALTH & LIFE IPS, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad HEALTH & LIFE IPS con NIT 890680025 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad HEALTH & LIFE IPS hasta 16 de Agosto de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$	144.062.947
CUENTAS LIBRES PARA PAGO SUBSIDIADO	\$	84.363.806
CUENTAS LIBRES PARA PAGO FOME	\$	218.856
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$	84.582.662
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$	10.054.281
GLOSAS ACEPTADAS	\$	3.952.800
RETENCION EN LA FUENTE CANCELADA	\$	5.680.284
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACIÓN RADICADA POR IPS	\$	30.001.934
FACTURACIÓN NO RADICADA	\$	4.233.255
DEVOLUCIÓN DE FACTURAS A LA IPS	\$	10.708.710
DIFERENCIAS	-\$	5.150.979
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$	59.480.285
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$	144.062.947

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal, MARIANA RODRIGUEZ RODRIGUEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 1.015.995.649 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de HEALTH & LIFE IPS con corte a 16 de agosto de 2022 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador HUGO RESTREPO para un mejor manejo de la información.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

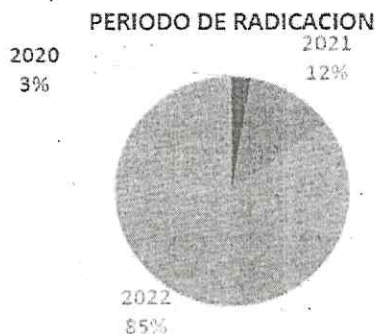
"UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

- Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, se asigna cita de conciliación con la Auxiliar Leidy Aurora para el día 7 de Septiembre del año en curso, para solicitar más información por favor comunicarse al correo auxauditoria4@pijaossalud.com.co
- Cabe resaltar que la IPS presentó la cartera con corte a 16 de agosto de 2022 mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizó el cruce de información con corte a 24 de agosto de 2022.
- Se anexan las observaciones por parte de IPS HEALTH & LIFE.



ESTADO DE CARTERA ► PUAOS SALUD
HEALTH & LIFE IPS S A S Nit 900900122 - Cr 68 #13-71
Fecha 24/08/2022
cartera@hijps.com.co

CAUSAL	N. FACTURA	SALDO CART IPS.	SALDO CART EPS.	DIFERENCIA
Factura devuelta por EPS Ips acepto Factura	1	\$ 0,00	\$ 111.000,00	-\$ 111.000,00
Factura devuelta por EPS IPS ya radico respuesta en mayo	1	\$ 9.997.710,00	\$ 9.997.710,00	\$ 0,00
Factura devuelta por la EPS no notificada a la IPS	4	\$ 600.000,00	\$ 600.000,00	\$ 0,00
Factura glosada por EPS Ips acepto Factura	1	\$ 0,00	\$ 9.997.710,00	-\$ 9.997.710,00
Factura glosada por EPS IPS solicita motivo de glosa	1	\$ 789.852,00	\$ 760.521,00	\$ 29.331,00
Factura sin novedad saldo exigible	1	\$ 52.800,00	\$ 52.800,00	\$ 0,00
Facturas covid	4	\$ 218.856,00	\$ 218.856,00	\$ 0,00
IPS aplica pago por Factura saldo cero	9	\$ 37.222.798,00	\$ 10.372.060,00	\$ 26.850.738,00
IPS aplica retención saldo exigible	35	\$ 76.886.166,00	\$ 73.234.996,00	\$ 3.651.170,00
Nit trocado	17	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Total general	74	\$ 125.768.182,00	\$ 105.345.653,00	\$ 20.422.529,00



Se concluye que:

- Factura devuelta por EPS donde IPS HEALTH & LIFE acepta la objeción y adjunta nota crédito por valor de \$111.000.
- Factura devuelta por EPS, La IPS radica factura en mayo lo cual es un saldo exigible por parte de IPS HEALTH & LIFE.
- Factura devuelta por EPS no notificada, la IPS esta pendiente a la tipificación de la devolución por parte de la EPS se solicita sea enviado no mayor a 10 días para iniciar plan de trabajo.

Departamento de Contabilidad – Área de Cartera
Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104
Pagina web www.pijaossalud.com
Email: cartera@pijaossalud.com.co
Ibague – Tolima



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

10. Factura glosada por EPS, la IPS acepta la glosa y adjunta nota crédito por valor de \$9.997.710.
11. Factura glosada por EPS, la IPS HEALTH & LIFE está a la espera de los motivos de esta glosa, lo cual se requiere sean notificados no mayor a 10 días para iniciar plan de trabajo.
12. Factura sin novedades pendientes lo cual es un saldo exigible por IPS por valor de \$52.800.000, este valor solicitamos formalmente sea tenido en cuenta por el presupuesto de pagos para el mes septiembre de 2022 y este no corresponde a acuerdo de pago.
13. Referente a las facturas COVID solicitamos validar en conjunto la validación y aprobación del ADRES.
14. La IPS aplico los pagos y notas de retención pendientes quedando estas dos causales depuradas.
15. Solicitamos formalmente mesas de trabajo referente a las facturas devueltas.
16. Solicitamos sea definida la fecha para la cita de conciliación de glosas.

Para constancia se firma en Ibagué el 24 de Agosto de 2022.

Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI

Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima

Mariana Rodríguez Rodríguez
Representante Legal

HEALTH & LIFE IPS
Tel: 3142346048



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

"UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 UNIDAD OFTALMOLOGICA LASER U.O.L Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.48 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y VICTOR CONRADO VELEZ RAMIREZ identificado con cedula de ciudadanía N° 10.222.447 Representante Legal de **UNIDAD OFTALMOLOGICA LASER U.O.L**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **UNIDAD OFTALMOLOGICA LASER U.O.L** NIT 816000810 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **UNIDAD OFTALMOLOGICA LASER U.O.L** hasta 31 de Julio de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$	90.250.579
CUENTAS LIBRES PARA PAGO R. CONTRIBUTIVO	\$	4.701.126
CUENTAS LIBRES PARA PAGO R. SUBSIDIADO	\$	81.014.113
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$	85.715.239
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$	27.400
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACIÓN RADICADA POR IPS	\$	282.240
RETENCION EN LA FUENTE CANCELADA	\$	4.189.080
GLOSAS ACEPTADAS POR IPS	\$	348.860
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-\$	312.240
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$	4.535.340
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$	90.250.579

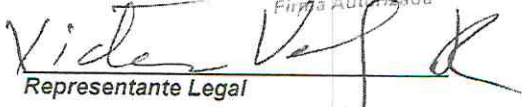
OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

- Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
- Representante Legal, VICTOR CONRADO VELEZ RAMIREZ identificado con cedula de ciudadanía No. 10.222.447 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **UNIDAD OFTALMOLOGICA LASER U.O.L** con corte a 31 de Julio.
- Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co JULIAN E. GUERRA VILLABON, Coordinador del Área para un mejor manejo de la información.

Para constancia se firma en Ibagué el 26 de Agosto de 2022.


Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104


Unidad
Oftalmológica
Láser S.A.
Firma Autorizada

Representante Legal

UNIDAD OFTALMOLOGICA LASER U.O.L
Tel: 3253000

Departamento de Contabilidad – Área de Cartera
Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104
Pagina web www.pijaossalud.com
Email: cartera@pijaossalud.com.co
Ibagué – Tolima



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

"UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E. Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.48 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y **SANDRA LILIANA ROJAS CAMARGO** identificada con cedula de ciudadanía N° **28.542.576** Representante Legal de **HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E.**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT **809008362** adeuda a la entidad **HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E.** NIT **800116719** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E.** hasta 31 de Julio de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

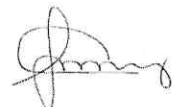
TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$	210.478.373
CUENTAS LIBRES PARA PAGO R. CONTRIBUTIVO	\$	26.250
CUENTAS LIBRES PARA PAGO R. SUBSIDIADO	\$	163.209.979
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$	163.236.229
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$	2.689.138
GLOSAS ACEPTADAS POR IPS	\$	3.636.467
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACIÓN RADICADA POR IPS	\$	57.493.079
DIFERENCIAS SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-\$	16.576.540
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$	47.242.144
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$	210.478.373

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

- Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
- Representante Legal, **SANDRA LILIANA ROJAS CAMARGO** identificado con cedula de ciudadanía No. **28.542.576** certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E.** con corte a 31 de Julio de 2022.
- Se informa que las facturas que se encuentran PENDIENTES POR CONCILIAR, se debe solicitar la cita de conciliación de glosas al área encargada AUDITORIA DE CUENTAS MÉDICAS, Coordinador Julián Eduardo Guerra Villabón, al correo electrónico julian.guerra@pjaossalud.com.co.
- Es de resaltar que la IPS presenta su cartera con corte al 31 de Julio de 2022, mientras que **PIJAOS SALUD EPS-I** realiza el cruce de cartera con corte al día 26 de Agosto de 2022.

Para constancia se firma en Ibagué el 26 de Agosto de 2022.


ALEJANDRA CASTELLANO MENDOZA
Departamento de Contabilidad
PIJAOS SALUD EPS-I
Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima


SANDRA LILIANA ROJAS CAMARGO
Representante Legal
HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ESE DEL PERPETUO SOCORRO DE VILLAVIEJA Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.348 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y DANNY MAGNOLIA VARGAS MUÑOZ identificada con cedula de ciudadanía N° 36.347.456 de Campoalegre Representante Legal de **ESE DEL PERPETUO SOCORRO DE VILLAVIEJA**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **ESE DEL PERPETUO SOCORRO DE VILLAVIEJA** con NIT **813011566** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **ESE DEL PERPETUO SOCORRO DE VILLAVIEJA** hasta JUNIO de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 1.993.170
CUENTAS LIBRES PARA PAGO R. SUBSIDIADO	\$ 576.560
GLOSAS ACEPTADAS POR IPS	\$ 84.600
PAGOS REALIZADOS A LA CARTERA	\$ 1.328.010
FACTURACIÓN NO RADICADA	\$ 4.000
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 1.993.170

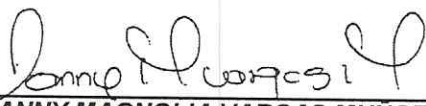
OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal, DANNY MAGNOLIA VARGAS MUÑOZ identificada con cedula de ciudadanía No. 36.347.456 de Campoalegre certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **ESE DEL PERPETUO SOCORRO DE VILLAVIEJA** con corte a JUNIO de 2022 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de FACTURACION NO RADICADA, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador HUGO RESTREPO para un mejor manejo de la información.

Para constancia se firma en Ibagué el 25 de Agosto de 2022.


Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104


DANNY MAGNOLIA VARGAS MUÑOZ
Representante Legal

ESE PERPETUO SOCORRO
Tel: 3186962079

Departamento de Contabilidad – Área de Cartera
Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104
Pagina web www.pijaossalud.com
Email: cartera@pijaossalud.com.co
Ibagué – Tolima



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 CLINICA UROS LTDA Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.348 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Cristian Camilo Castañeda Burgos identificado con cedula de ciudadanía N° 7.721.762 auxiliar de cartera de **CLINICA UROS LTDA** se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **CLINICA UROS LTDA** con NIT 813011577 está conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **CLINICA UROS LTDA** hasta **Julio 2022** obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$	5.844.979.068
CUENTAS LIBRES PARA PAGO R. CONTRIBUTIVO	\$	4.675.479
CUENTAS LIBRES PARA PAGO R. SUBSIDIADO	\$	4.219.409.163
CUENTAS LIBRES PARA PAGO FOME	\$	2.280.781
CUENTAS LIBRES PARA PAGO PRESUPUESTO MÁXIMO	\$	56.234.320
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$	4.282.599.743
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$	302.349.328
GLOSAS ACEPTADAS POR IPS	\$	224.657.162
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACIÓN RADICADA POR LA IPS	\$	922.520.091
RETENCION EN LA FUENTE CANCELADA	\$	111.188.399
DEVOLUCION DE FACTURAS A LA IPS	\$	178.532
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$	1.560.893.512
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$	5.844.979.068

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. El representante, Cristian Camilo Castañeda Burgos identificado con cedula de ciudadanía No. 7.721.762 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **CLINICA UROS LTDA** con corte a Julio 2022 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (608) 2809090 Ext. 120 con el coordinador HUGO RESTREPO para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (608) 2809090 Ext. 118 con el Jefe y Coordinador JULIAN E. GUERRA VILLABON para un mejor manejo de la información.

Para constancia se firma en Ibagué el 24 de Agosto de 2022.

Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima

Cristian Camilo Castañeda Burgos
Área Financiera

CLINICA UROS LTDA
Tel: 3168779052
Neiva – Huila



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

"UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

ACTA DE CONCILIACIÓN DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 METROSALUD MEDELLIN ESE Y PIJAOS SALUD EPS-I

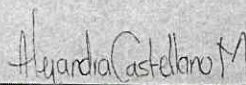
Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.348 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Martha Cecilia Castrillón Suárez identificado con cedula de ciudadanía N° 43.501.564 Representante Legal de **METROSALUD MEDELLIN ESE**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **METROSALUD MEDELLIN ESE** con NIT 800058016 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **METROSALUD MEDELLIN ESE** hasta 11 de Agosto de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$	7.653.949
CUENTAS LIBRES PARA PAGO R. CONTRIBUTIVO	\$	246.400
CUENTAS LIBRES PARA PAGO R. SUBSIDIADO	\$	2.722.081
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$	2.968.481
DEVOLUCIÓN FACTURAS A LA IPS	\$	714.437
FACTURACIÓN NO RADICADA	\$	3.971.031
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$	7.653.949

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal, Martha Cecilia Castrillón Suárez identificado con cedula de ciudadanía No. 43.501.564 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **METROSALUD MEDELLIN ESE** con corte a 11 de Agosto de 2022 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador HUGO RESTREPO para un mejor manejo de la información.

Para constancia se firma en Ibagué el 25 de Agosto de 2022.


Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104


Representante Legal

METROSALUD MEDELLIN ESE
Tel: 5117505 ext.1369



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 CENTRO DE MEDICINA NUCLEAR DEL TOLIMA LTDA Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.348 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y JORGE LEONARDO BARBOSA MORALES identificado con cedula de ciudadanía N° 1.110.491.083 Representante Legal del **CENTRO DE MEDICINA NUCLEAR DEL TOLIMA LTDA**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **CENTRO DE MEDICINA NUCLEAR DEL TOLIMA LTDA** con NIT **800130480** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **CENTRO DE MEDICINA NUCLEAR DEL TOLIMA LTDA** hasta 30 de Junio de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$	38,831,047
CUENTAS LIBRES PARA PAGO RÉGIMEN CONTRIBUTIVO	\$	2,531,283
CUENTAS LIBRES PARA PAGO RÉGIMEN SUBSIDIADO	\$	19,769,655
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$	22,300,938
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACIÓN RADICADA POR IPS	\$	15,000,000
RETENCION EN LA FUENTE PAGADO	\$	7,287
DEVOLUCIÓN DE FACTURAS A LA IPS	\$	1,296,048
FACTURACIÓN NO RADICADA	\$	266,854
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-\$	40,080
VALORES A DEPURAR LA IPS EN SU CARTERA	\$	16,530,109
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I	\$	38,831,047

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal, JORGE LEONARDO BARBOSA MORALES identificado con cedula de ciudadanía No. 1.110.491.083 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **CENTRO DE MEDICINA NUCLEAR DEL TOLIMA LTDA** con corte a 30 de Junio 2022 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con la coordinadora GINA XIMENA VERGARA para un mejor manejo de la información.
4. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 30 de Junio del 2022, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 16 de Agosto del año en curso.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

"UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

Para constancia se firma en Ibagué el 16 de Agosto 2022.

Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI

Tel: 2809090 Ext. 104

Ibagué – Tolima

Jorge Leonardo Barbosa Morales
Representante Legal

CENTRO DE MEDICINA NUCLEAR DEL TOLIMA LTDA

Tel: 5152437

Ibagué - Tolima



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

"UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 HOSPITAL FEDERICO ARBELAEZ ESE Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.348 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y HERIBERTO VASQUEZ SERNA, identificado con cedula de ciudadanía N° 19.361.640 Representante Legal de **HOSPITAL FEDERICO ARBELAEZ ESE**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **HOSPITAL FEDERICO ARBELAEZ ESE** con NIT **809012505-4** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **HOSPITAL FEDERICO ARBELAEZ ESE**, hasta 31 de Julio de 2021 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$	72.200
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$	72.200
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$	72.200

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal, HERIBERTO VASQUEZ SERNA, identificado con cedula de ciudadanía No. 19.361.640, certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **HOSPITAL FEDERICO ARBELAEZ ESE**, con corte a 31 de Julio de 2021 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Adjuntar certificación bancaria para realizar el pago de la factura adeudada.

Para constancia se firma en Ibagué el 19 de Agosto de 2022.


Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima


HERIBERTO VASQUEZ SERNA
Representante Legal

HOSPITAL FEDERICO ARBELAEZ ESE
Tel: 3193787797



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

"UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 UROCADIZ ESPECIALIDADES MEDICO-QUIRURGICAS S.A.S Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.348 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Sandra Mileneth Sánchez Duran identificada con cedula de ciudadanía N° 65.761.108 Representante Legal de **UROCADIZ ESPECIALIDADES MEDICO-QUIRURGICAS S.A.S.**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **UROCADIZ ESPECIALIDADES MEDICO-QUIRURGICAS S.A.S** con NIT **809012505-4** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **UROCADIZ ESPECIALIDADES MEDICO-QUIRURGICAS S.A.S**, hasta 31 de Julio de 2021 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$	130.424.500
CUENTAS LIBRES PARA PAGO RÉGIMEN CONTRIBUTIVO	\$	7.249.530
CUENTAS LIBRES PARA PAGO RÉGIMEN SUBSIDIADO	\$	115.758.344
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$	123.007.874
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$	346.476
RETENCION EN LA FUENTE CANCELADA	\$	6.466.641
FACTURACIÓN NO RADICADA	\$	110.766
DEVOLUCION DE FACTURAS A LA IPS	\$	492.743
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$	130.424.500

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal, Sandra Mileneth Sánchez Duran identificada con cedula de ciudadanía No. 65.761.108 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **UROCADIZ ESPECIALIDADES MEDICO-QUIRURGICAS S.A.S**, con corte a 31 de Julio de 2021 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (608) 2809090 Ext. 120 con el Coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran PENDIENTES POR CONCILIAR, se debe solicitar la cita de conciliación de glosas al área encargada AUDITORIA DE CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

"UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

(608) 2809090 Ext. 118 con el Coordinador Julian Guerra para un mejor manejo de la información.

5. Cabe resaltar que la IPS realiza el envío de la cartera con corte al día 31 de julio de 2022, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realiza el cruce de información con corte al día 18 de agosto del año en curso.

Se solicita revisión y actualización de saldos en la plataforma, ya que estos datos deben de ser similares para llevar un mejor manejo de la información financiera y evitar requerimientos con los entes de control.

Para constancia se firma en Ibagué el 19 de Agosto de 2022.

Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI

Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima

Sandra Mileneth Sánchez Durán
Representante Legal

UROCADIZ ESP. MEDICO-QUIRURGICAS S.A.S
Tel: 6085160015 Ext 126



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

"UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA E.S.E Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.48 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y Lifan Mauricio Camacho Molano identificado con cedula de ciudadanía N° 7.164.660 Representante Legal de HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA E.S.E, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA E.S.E NIT 891855438 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA E.S.E hasta 30 de Junio de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 4,789,920
CUENTAS LIBRES PARA PAGO RÉGIMEN SUBSIDIADO	\$ 3,789,920
PAGOS REALIZADOS	\$ 1,000,000
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I	\$ 4,789,920

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

- Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
- Representante Legal, Lifan Mauricio Camacho Molano identificado con cedula de ciudadanía No. 7.164.660 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA E.S.E con corte a 30 de junio de 2022.

Para constancia se firma en Ibagué el 16 de Agosto de 2022.


Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima


Lifan Mauricio Camacho Molano

HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA E.S.E
Tel: 7632323
Duitama - Boyacá



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

"UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 HOSPITAL LUIS ABLANQUE DE LA PLATA ESE Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.348 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y JULIO HARINSON GOMEZ VILLARREAL identificado con cedula de ciudadanía N° 79.570.527 Representante Legal de **HOSPITAL LUIS ABLANQUE DE LA PLATA ESE**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **HOSPITAL LUIS ABLANQUE DE LA PLATA ESE** con NIT **835000972** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **HOSPITAL LUIS ABLANQUE DE LA PLATA ESE**, hasta 31 de Julio de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$	775.110
CUENTAS LIBRES PARA PAGO RÉGIMEN CONTRIBUTIVO	\$	62.810
CUENTAS LIBRES PARA PAGO RÉGIMEN SUBSIDIADO	\$	559.000
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$	621.810
GLOSAS ACEPTADAS POR IPS	\$	33.400
FACTURACIÓN NO RADICADA	\$	119.900
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I	\$	775.110

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal, JULIO HARINSON GOMEZ VILLARREAL identificado con cedula de ciudadanía No. 79.570.527 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **HOSPITAL LUIS ABLANQUE DE LA PLATA ESE**, con corte a 31 de Julio de 2022 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico o al número de teléfono (608) 2809090 Ext. 120 con el coordinador HUGO RESTREPO para un mejor manejo de la información.
4. Cabe resaltar que la IPS realiza en envío de la cartera con corte a 31 de Julio de 2022, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realiza el cruce de información con corte al día 17 de Agosto del año en curso.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

"UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

Se solicita revisión y actualización de saldos en la plataforma, ya que estos datos deben de ser similares para llevar un mejor manejo de la información financiera y evitar requerimientos con los entes de control.

Para constancia se firma en Ibagué el 17 de Agosto de 2022.

Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima

Representante Legal

H. LUIS ABLANQUE DE LA PLATA ESE
Tel: 3185217704



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

"UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 NUEVO HOSPITAL LA CANDELARIA Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.48 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y DIANA MARCELA ZAMBRANO DIAZ identificado con cedula de ciudadanía N° 65.769.571 Representante Legal de **NUEVO HOSPITAL LA CANDELARIA**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT **809008362** adeuda a la entidad **NUEVO HOSPITAL LA CANDELARIA** NIT **890701353** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **NUEVO HOSPITAL LA CANDELARIA** hasta 30 de Junio de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 510.536.397
CUENTAS LIBRES PARA PAGO RÉGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 2.279.001
CUENTAS LIBRES PARA PAGO RÉGIMEN SUBSIDIADO	\$ 395.566.835
CUENTAS LIBRES PARA PAGO FOME	\$ 442.943
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 398.288.779
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 11.236.612
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACIÓN RADICADA	\$ 70.968.500
GLOSAS ACEPTADAS POR IPS	\$ 46.000
DEVOLUCION DE FACTURAS A LA IPS	\$ 21.172.195
FACTURACIÓN NO RADICADA	\$ 8.878.011
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-\$ 53.700
VALORES A DEPURAR LA IPS EN SU CARTERA	\$ 112.247.618
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 510.536.397

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal, DIANA MARCELA ZAMBRANO DIAZ identificado con cedula de ciudadanía No. 65.769.571 certifica que estas son las únicas facturas radicadas y presentadas para cobro por parte de **NUEVO HOSPITAL LA CANDELARIA** con corte a 30 de Junio de 2022.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (608)



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

2809090 Ext. 120 con el Coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.

4. Se informa que las facturas que se encuentran PENDIENTES POR CONCILIAR, se debe solicitar la cita de conciliación de glosas al área encargada AUDITORIA DE CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (608) 2809090 Ext. 118 con el Coordinador Julian Guerra para un mejor manejo de la información.
5. Cabe resaltar que la IPS realiza el envío de la cartera con corte al día 30 de junio de 2022, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realiza el cruce de información con corte al día 18 de agosto del año en curso.

Para constancia se firma en Ibagué el 19 de Agosto de 2022.

Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima

Representante Legal

NUEVO HOSPITAL LA CANDELARIA
Tel: 318 243 4216
Purificación - Tolima



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

"UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 SOLINSA G.C. S.A.S. Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.348 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y JOSE E. GOMEZ CASTELLANOS identificado con cedula de ciudadanía N° 13.920.613 Representante Legal de DISFARMA G.C. S.A.S., se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad DISFARMA G.C. S.A.S. con NIT 900580962 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad DISFARMA G.C. S.A.S., hasta 30 de Julio de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR EL PRESTADOR	\$ 2.573.230.983
CUENTAS LIBRES PARA PAGO RÉGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 14.425.894
CUENTAS LIBRES PARA PAGO RÉGIMEN SUBSIDIADO	\$ 851.923.595
CUENTAS LIBRES PARA PAGA PRESUPUESTO MÁXIMO	\$ 649.279.410
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 1.515.628.899
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 45.251.297
GLOSAS ACEPTADAS POR IPS	\$ 35.664.924
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACIÓN RADICADA POR LA IPS	\$ 402.994.608
RETENCION EN LA FUENTE CANCELADA	\$ 48.899.920
DEVOLUCIONES	\$ 10.570.501
FACTURACIÓN NO RADICADA	\$ 621.011.554
DIFERENCIAS DE SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-\$ 106.790.735
VALORES A DEPURAR LA IPS EN CARTERA	\$ 1.057.602.069
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 2.573.230.968

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal, José E. Gómez Castellanos identificado con cedula de ciudadanía No. 13.920.613 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de DISFARMA G.C. S.A.S., con corte a 30 de Julio de 2022 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con la coordinadora GINA XIMENA VERGARA para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

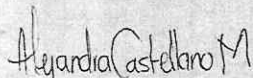
"UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

julian.guerra@pijaossalud.com.co JULIAN E. GUERRA VILLABON, Coordinador del Área para un mejor manejo de la información.

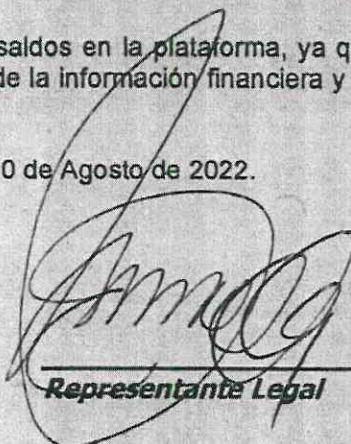
5. Cabe resaltar que el cruce de información se encuentra con corte al 10 de Agosto.

Se solicita revisión y actualización de saldos en la plataforma, ya que estos datos deben de ser similares para llevar un mejor manejo de la información financiera y evitar requerimientos con los entes de control.

Para constancia se firma en Ibagué el 10 de Agosto de 2022.



Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad



Representante Legal

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima

DISFARMA G.C. S.A.S.
Tel: 3174261643





PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E. Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.48 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Miseida Gutierrez Oviedo identificado con cedula de ciudadanía N° 40.415.694 Profesional Universitario de cartera de **HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT **809008362** adeuda a la entidad **HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.** NIT **800037021** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.** hasta 30 de Junio de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$	92.774.868
CUENTAS LIBRES PARA PAGO RÉGIMEN CONTRIBUTIVO	\$	871.809
CUENTAS LIBRES PARA PAGO RÉGIMEN SUBSIDIADO	\$	62.861.333
CUENTAS LIBRES PARA PAGO FOME	\$	496.600
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$	64.229.742
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$	2.647.395
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACIÓN RADICADA	\$	25.000.000
DEVOLUCIÓN DE FACTURAS A LA IPS	\$	336.108
FACTURACIÓN NO RADICADA	\$	347.423
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	\$	214.200
VALORES A DEPURAR LA IPS EN SU CARTERA	\$	28.545.126
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I	\$	92.774.868

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. La Profesional de cartera, Miseida Gutierrez Oviedo identificada con cedula de ciudadanía No. 40.415.694 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.** con corte a 30 de Junio de 2022.
3. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co JULIAN E. GUERRA VILLABON, Coordinador del Área para un mejor manejo de la información.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

"UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

4. Se informa que las facturas que se encuentran en estado DEVOLUCIÓN solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co - coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el Coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
5. Cabe resaltar que la cartera presentada por la IPS fue enviada con corte a 30 de junio del 2022 mientras que la EPS-I realiza el cruce con información a corte 17 de agosto del año en curso.

Para constancia se firma en Ibagué el 17 de Agosto de 2022.

Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima

Mireida Gutierrez Oviedo
Profesional Universitario cartera

HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.
Tel: _____



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

"UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 CLINICA LOS REMANSOS SAS Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.48 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Melida Rios Rios identificado con cedula de ciudadanía N° 30.270.918 Representante Legal de **CLINICA LOS REMANSOS SAS**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **CLINICA LOS REMANSOS SAS** NIT 809009066 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **CLINICA LOS REMANSOS SAS** hasta 30 de Junio de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$	26,500,043
CUENTAS LIBRES PARA PAGO RÉGIMEN COTNIBUTIVO	\$	5,715,209
CUENTAS LIBRES PARA PAGO RÉGIMEN SUBSIDIADO	\$	19,334,101
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$	25,049,310
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACIÓN RADICADA POR IPS	\$	23,619,128
GLOSAS ACEPTADAS POR IPS	\$	84,410
RETENCIÓN EN LA FUENTE PAGADO	\$	1,385,973
FACTURACIÓN NO RADICADA	\$	166,563
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-\$	23,805,341
VALORES A DEPURAR LA IPS EN SU CARTERA	\$	1,450,733
TOTAL CARTERA VERIFICADA IPS	\$	26,500,043

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

- Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
- Representante Legal, Melida Rios Rios identificado con cedula de ciudadanía No. 30.270.918 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **CLINICA LOS REMANSOS SAS** con corte a 30 de Junio de 2022.
- Se informa que las facturas que se encuentran en estado de NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo, para un mejor manejo de la información.

Para constancia se firma en Ibagué el 16 de Agosto de 2022.

Alejandra Castellano M
Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad

Melida Rios Rios
Representante Legal

PIJAOS SALUD EPSI

Departamento de Contabilidad

CLINICA LOS REMANSOS SAS

Tel: 3138313169

Tel: 2809090 Ext. 120 Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186 / 04-754 (8) 2809090 EXT. 113-104

Página web www.pijaossalud.com

Email: cartera@pijaossalud.com.co

Ibagué - Tolima



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO MARIA AUXILIADORA DE GARZON Y PIJAOS SALUD EPS-I

Las funcionarias Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.348 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y María Cristina Quiza Zuñiga identificado con cedula de ciudadanía No. 55.061.163 Jefe de Cartera de **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO MARIA AUXILIADORA DE GARZON**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO MARIA AUXILIADORA DE GARZON** con NIT **813002940** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO MARIA AUXILIADORA DE GARZON**, hasta 30 de Junio de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	772.399
CUENTAS LIBRES PARA PAGO SUBSIDIADO	599.406
FACTURACIÓN NO RADICADA	172.993
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR A EPS-I	772.399

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. La Jefe de Cartera de la E.S.E. María Cristina Quiza Zuñiga identificada con cedula de ciudadanía No. 55.061.063 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO MARIA AUXILIADORA DE GARZON**, con corte a 30 de Junio de 2022 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (608) 2809090 Ext. 120 con el coordinador HUGO RESTREPO para un mejor manejo de la información.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

Se solicita revisión y actualización de saldos en la plataforma, ya que estos datos deben de ser similares para llevar un mejor manejo de la información financiera y evitar requerimientos con los entes de control.

Para constancia se firma en Ibagué el 16 de Agosto de 2022.

Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI

Tel: 2809090 Ext. 104

Ibagué – Tolima

María Cristina Quiza Zuñiga
Jefe de Cartera

ESE MARIA AUXILIADORA DE GARZON

Cel: 313 817 76 45

Garzón - Huila



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

"UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.348 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Katheynne Casas Garzón identificado con cedula de ciudadanía N° 1.110.481.322 Profesional Universitario de Cartera del **HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA** con NIT 890706833-9 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA** hasta 30 de Junio de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 12,913,440,228
CUENTAS POR PAGAR CONTRIBUTIVO	\$ 419,414,222
CUENTAS POR PAGAR SUBSIDIADO	\$ 8,652,176,364
CUENTAS POR PAGAR FOME	\$ 7,509,908
CUENTAS POR PAGAR PRESUPUESTO MAXIMO	\$ 166,007,989
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	\$ 9,245,108,483
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 878,430,559
GLOSAS ACEPTADAS POR IPS	\$ 13,971,705
FACTURAS EN PROCESO JURÍDICO	\$ 1,837,843,498
COPAGOS	\$ 224,216
PAGOS PENDIENTES POR APLICAR IPS	\$ 978,456,301
NO RADICADAS	\$ 9,533,434
DEVOLUCIÓN	\$ 5,984,798
DIFERENCIA	-\$ 56,112,766
TOTAL CARTERA PENDIENTE POR DEPURAR IPS	\$ 3,668,331,745
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 12,913,440,228

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Profesional Universitario de Cartera identificado con cedula de ciudadanía No. 1.110.481.322 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA** con corte a 30 de Junio 2022 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

"UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

Ext. 120 con la coordinadora GINA XIMENA VERGARA para un mejor manejo de la información.

4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co JULIAN E. GUERRA VILLABON, Coordinador del Área para un mejor manejo de la información.
5. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 30 de Junio del 2022, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 08 de Agosto del año en curso.

Para constancia se firma en Ibagué el 08 de Agosto 2022.

Alejandra Castellano Mendoza

Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI

Tel: 2809090 Ext. 104

Ibagué – Tolima

Katherynne Casas Garzón

Profesional Universitario de Cartera

HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA

Tel: 2739805-316



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

"UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ESE HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.348 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Horbes Branling Buitrago Mateus identificado con cedula de ciudadanía N° 91.489.606 de Bucaramanga, Representante Legal de **ESE HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **ESE HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL** con NIT 832010436 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **ESE HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL**, hasta 30 de Junio de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

FACTURA	PREFIJO FACTURA	CXP SUBSIDIADA
140166	FE	\$ 142,225

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal, Horbes Branling Buitrago Mateus, identificado con cedula de ciudadanía No. 91.489.606 de Bucaramanga, certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **ESE HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL**, con corte a 15 de Julio de 2022 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Cabe resaltar que la IPS realiza en envío de la cartera con corte a 30 de Junio 2022, mientras que **PIJAOS SALUD EPS-I** realiza el cruce de información con corte al día 02 de Agosto del año en curso.

Se solicita revisión y actualización de saldos en la plataforma, ya que estos datos deben de ser similares para llevar un mejor manejo de la información financiera y evitar requerimientos con los entes de control.

Para constancia se firma en Ibagué el 02 de Agosto de 2022.

Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima

Horbes Branling Buitrago Mateus
Representante Legal

ESE HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL
Tel: 3182065590



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 FUNDACION AMIGOS DE LA SALUD Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.348 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y MARIA PAULINA RAMIREZ SIERRA identificada con cedula de ciudadanía N° 1.067.880.114 Representante Legal de FUNDACION AMIGOS DE LA SALUD, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad FUNDACION AMIGOS DE LA SALUD con NIT 813002940 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad FUNDACION AMIGOS DE LA SALUD, hasta 11 de Agosto de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$	11,848,585
CUENTAS LIBRES PARA PAGO RÉGIMEN SUBSIDIADO	\$	65,700
CUENTAS LIBRES PARA PAGO FOME	\$	80,832
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$	146,532
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$	11,702,053
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$	11,848,585

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal, MARIA PAULINA RAMIREZ SIERRA identificada con cedula de ciudadanía No. 1.067.880.114, certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de FUNDACION AMIGOS DE LA SALUD, con corte a 11 de agosto de 2022 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co JULIAN E. GUERRA VILLABON, Coordinador del Área y/o al Tel. (608) 2809090 Ext. 120 para un mejor manejo de la información.
4. Cabe resaltar que la IPS realiza en envío de la cartera con corte a 11 de Agosto 2022, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realiza el cruce de información con corte al día 16 de Agosto del año en curso.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

Se solicita revisión y actualización de saldos en la plataforma, ya que estos datos deben de ser similares para llevar un mejor manejo de la información financiera y evitar requerimientos con los entes de control.

Para constancia se firma en Ibagué el 16 de Agosto de 2022.

Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima

María Paulina Ramírez Sierra
Representante Legal

FUNDACION AMIGOS DE LA SALUD
Tel: 318 344 04 22



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

"UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 SOCIEDAD N.S.D.R. S.A.S Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.348 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y Maria Paula Valencia Ocampo identificado con cedula de ciudadanía N° 1.234.639.940 Analista de Cartera de SOCIEDAD N.S.D.R. S.A.S, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad SOCIEDAD N.S.D.R. S.A.S con NIT 805023423 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad SOCIEDAD N.S.D.R. S.A.S, hasta 30 de Junio de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$	29.530.302
CUENTAS POR PAGAR CONTRIBUTIVO	\$	135.671
CUENTAS POR PAGAR SUBSIDIADO	\$	9.724.022
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	\$	9.859.693
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$	9.885.320
GLOSAS ACEPTADAS POR IPS	\$	251.008
PAGOS PENDIENTES POR APLICAR IPS	\$	8.342.505
RETENCION	\$	392.511
NO RADICADAS	\$	799.265
TOTAL CARTERA PENDIENTE POR DEPURAR	\$	19.670.609
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$	29.530.302

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Analista de cartera, Maria Paula Valencia Ocampo identificado con cedula de ciudadanía No. 1.234.639.940 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de SOCIEDAD N.S.D.R. S.A.S, con corte a 30 de Junio de 2022 y no existen más facturas por prestación de servicios en la ciudad de Ibagué – Tolima.
3. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.querra@pijaossalud.com.co JULIAN E. GUERRA VILLABON, Coordinador del Área para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (608) 2809090 Ext. 120 con el coordinador HUGO RESTREPO para un mejor manejo de la información.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

"UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

5. Cabe resaltar que la IPS realiza en envío de la cartera con corte a 30 de Junio 2022, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realiza el cruce de información con corte al día 02 de Agosto del año en curso.

Se solicita revisión y actualización de saldos en la plataforma, ya que estos datos deben de ser similares para llevar un mejor manejo de la información financiera y evitar requerimientos con los entes de control.

OBSERVACIONES SOCIEDAD NSDR

1. El saldo de \$251.008 de glosas aceptadas de las facturas 8224263 y 8225416 se descargaron, de igual manera que las retenciones y pagos realizados, quedando solo el saldo de la glosa pendiente por conciliar.
2. La factura 8415027 aún no se encuentra radicada por nuestra entidad y será incluida en la próxima conciliación de cartera o cobro realizado una vez sea radicada.
3. De los \$19.670.609 no corresponden a cartera por depurar, ya que PIJAOS SALUD EPSI notifica unos saldos de \$9.885.320 en glosas pendientes por conciliar; \$392.511 en retenciones no aplicadas por la clínica, esto debido al no pago de la cartera; ya que en nuestra política, la retención se descarga a la factura al momento del pago realizado.
4. Adjuntamos tabla de resultados a 30/06/2022, con las observaciones enviadas en la cartera por parte de la EPS PIJAOS SALUD EPS-I

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$29,530.302
CUENTAS POR PAGAR CONTRIBUTIVO EPS	\$135,671
CUENTAS POR PAGAR SUBSIDIADO EPS	\$ 9,724,022
TOTAL CUENTAS POR PAGAR EPS	\$ 9,859,693
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 9,885,320
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 9,885,320
FACTURA NO RADICADAS IPS JUNIO 2022	\$ 799,265.00
FACTURAS PENDIENTES POR RADICAR IPS	\$ 799,265
RETENCIONES PENDIENTES POR APLICAR DE FACTURAS NO PAGADAS EPS	\$ 222,256.00
GLOSAS ACEPTADAS POR IPS DESCARGADAS	\$ 251,008.00
PAGOS APLICADOS POR LA IPS	\$ 8,342,505
RETENCION APLICADAS DE FACTURAS PAGADAS POR LA EPS	\$ 170,255.00
TOTAL CARTERA DEPURADA A 30/06/2022	\$ 8,986,024
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 29,530,302



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

"UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

5. Solicitamos programación de pagos de la cartera pendiente de pago por valor de \$9.859.693; de la cual \$594.301 es facturación año 2021; \$9.102.689 es facturación a mayo 2022 y \$162.703 es facturación a junio 2022.

Para constancia se firma en Ibagué el 02 de Agosto de 2022.

Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima

María Paula Valencia Ocampo
Analista de Cartera

SOCIEDAD N.S.D.R. S.A.S
Tel: 3123902456
Ibagué-Tolima



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

"UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA S.A. Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.48 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y DIANA PATRICIA LABRADOR OSPINA identificado con cedula de ciudadanía N° 65761366 Jefe Administrativo de **FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA S.A.**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT **809008362** adeuda a la entidad **FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA S.A.** NIT **830007355** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA S.A.** hasta Julio de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$	110.889.689
CUENTAS POR PAGAR CONTRIBUTIVO	\$	26.252.000
CUENTAS POR PAGAR SUBSIDIADO	\$	73.635.557
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	\$	99.887.557
GLOSAS ACEPTADAS POR IPS	\$	200.000
PAGOS PENDIENTES POR APLICAR IPS	\$	1.200.000
NO RADICADAS	\$	10.852.800
DIFERENCIAS	-\$	1.250.668
TOTAL CARTERA PENDIENTE POR DEPURAR IPS	\$	11.002.132
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$	110.889.689

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

- Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
- Jefe Administrativo, **DIANA PATRICIA LABRADOR OSPINA** identificado con cedula de ciudadanía No. 65.761.366 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA S.A.** con corte a Julio de 2022.
- Se informa que las facturas que se encuentran en estado NO RADICADAS solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el Coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.

Para constancia se firma en Ibagué el 05 de Agosto de 2022.


Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104


Diana Patricia Labrador Ospina
Jefe Administrativo
FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA S.A.
Tel: 3152269087

Departamento de Contabilidad – Área de Cartera
Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104
Pagina web www.pijaossalud.com
Email: cartera@pijaossalud.com.co
Ibagué – Tolima